

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016

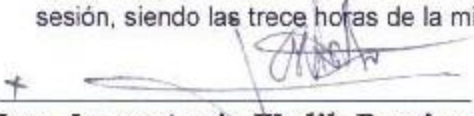
SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

QUINTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Ing. Joseantonio Wadih Barciona A

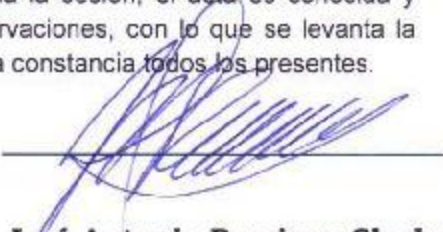
Gerente-Secretario


Accionista

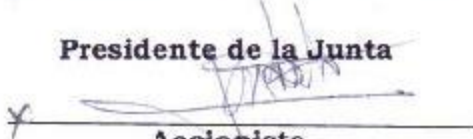
P) FERBARCAN HOLDING S.A.
Ing. Fernando Barciona Antón


Accionista

P) MABADEFU HOLDING S.A.
Ing. María Auxiliadora Barciona
Antón


José Antonio Barciona Chedraui

Presidente de la Junta


Accionista

P) JABARAN HOLDING S.A.
Ing. Joseantonio Wadih Barciona
Antón


Accionista

BARCIONA CHEDRAUI JOSE
ANTONIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día diez de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "**PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.**", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **FERBARCAN HOLDING S.A.**, representada por Fernando Alfredo Barciona Antón, propietario de doscientas sesenta y cinco (265) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **JABARAN HOLDING S.A.**, representada por Joseantonio Wadih Barciona Antón propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. 3) **MABADEFU HOLDING S.A.** - representada por María Auxiliadora Barciona Antón propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una la misma que equivalen a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América 4) **BARCIONA CHEDRAUI JOSE ANTONIO** propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular Barciona Chedraui José Antonio, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Barciona Antón Joseantonio, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una utilidad de US\$669.969,33 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$799,33 queda a disposición de los accionistas US\$669.170,00 Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **PHARMACAPS DEL ECUADOR S.A.** resuelve por unanimidad: